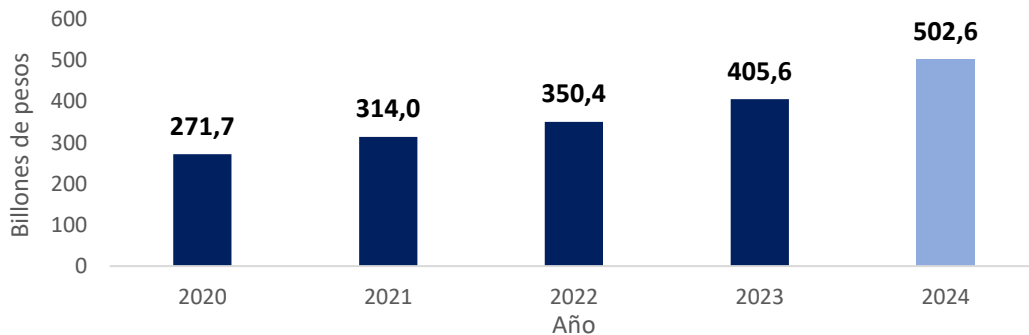


Análisis de Presupuesto General de la Nación 2024 - Rubro de Educación

El 18 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda radicó el proyecto de ley por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 2024. Esta propuesta fijó el Presupuesto General de la Nación (PGN) en COP\$ 502,6 billones, que representa un incremento del 24% respecto al sancionado en 2023 (COP\$ 405,6 billones) (**Figura 1**) y 18,9% con respecto al presupuesto considerando modificaciones y adiciones (COP\$ 422,9 billones). Cabe destacar que el primer incremento mencionado es 8 p.p. mayor al registrado entre 2022 y 2023.

Este proyecto ley fue aprobado por las comisiones económicas de Senado y Cámara de Representantes (20 de septiembre), así como en segundo y tercer debate en las plenarias de ambas instancias el pasado 18 de octubre, por lo cual será sometido a sanción presidencial.

Figura 1. Presupuesto General de la Nación aprobados entre 2020 y 2024¹



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda.

Asignación total para el sector educativo

El presupuesto destinado al sector educativo se ubicó en COP\$ 70,4 billones^{2 3}, siendo el sector con mayor participación relativa (14%), seguido por salud y protección social (\$61,5 billones) y defensa (\$56 billones), sin tener en cuenta el servicio a la deuda que representa el 19% del PGN (\$94,5 billones).

Es así como la participación relativa de educación se incrementó alrededor de 0,5 p.p. con respecto al registrado en la propuesta aprobada para la vigencia 2023. Esto revierte la tendencia decreciente de su importancia relativa entre 2021 y 2023, pasando de 15%

¹ Con fines comparativos solo se presenta el PGN aprobado y sancionado por ley. No se consideran modificaciones ni adiciones presupuestales.

² En la agrupación sector educativo se tienen en cuenta los rubros de: Ministerio de educación Nacional, Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" de Cali y a partir de 2023 Entes Autónomos Universitarios Estatales - Universidades Públicas.

³ Para 2024 el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) no se tienen en cuenta dentro del sector educativo ya que pasaron a ser administrados por el Ministerio de la Igualdad.

a 13,5%. De esta forma, cabe destacar que, en términos nominales, el presupuesto del sector crece en 28,6% para 2024 (**Figura 2**), 17,8 p.p. más que el registrado para la presente vigencia. En términos reales⁴ (**Figura 3**), se registra un crecimiento del 17,8% entre 2023 y 2024, compensando la reducción de 2 p.p. de la vigencia anterior, lo que no solo compensa la inflación anual esperada para 2023 (9%⁵), sino que amplía el margen de la inversión en el sector hasta representar el 12% del total de los recursos asignados, es decir, 2,1 p.p. más en comparación a 2019.

Figura 2. Presupuesto del sector educación 2024 (precios corrientes)

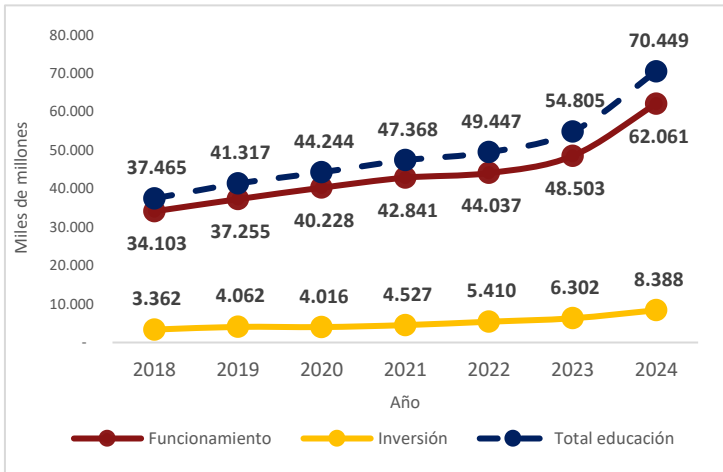
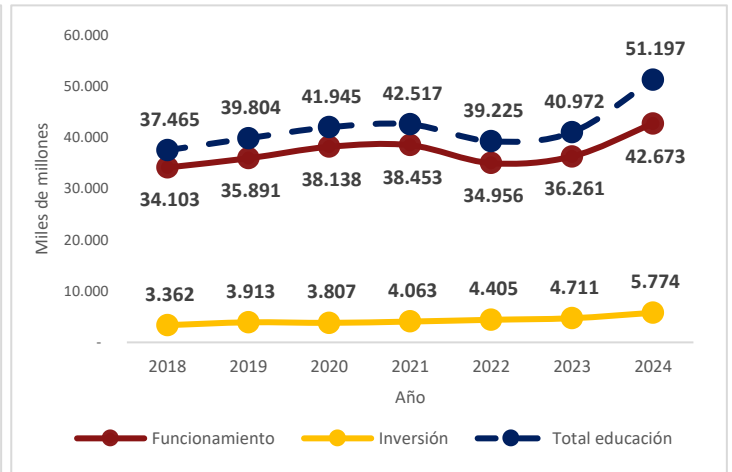


Figura 3. Presupuesto del sector educación 2024 (precios constantes 2018)



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

Por otro lado, cabe destacar que, aunque se aprobó el volumen total del PGN propuesto en julio por el gobierno nacional, su tránsito por el Congreso de la República llevó a reasignaciones presupuestales en diferentes sectores, incluyendo educación. En este, los rubros destinados al Ministerio de Educación se redujeron en COP\$ 58,9 mil millones, pasando de \$62,575 billones a \$62,516 billones, mientras que los correspondientes a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar se redujeron en COP\$ 78,4 mil millones, recursos que fueron reasignados a las universidades públicas e institutos regionales de formación técnica.

Asignación total para el Ministerio de Educación

En coherencia con los mencionado, en términos nominales, el presupuesto total del Ministerio de Educación Nacional presenta un aumento de 29,7% respecto al año anterior, alcanzando los COP \$62,5 billones, de los cuales el 90,2% corresponde a funcionamiento y el 9,8% a inversión. Este ministerio representa el 12,4% del PGN, recuperando 0,54 p.p. de participación relativa con respecto al de la presente vigencia, y el 79,7% del presupuesto total asignado al sector educativo.

⁴ Las conversiones a precios constantes se realizaron teniendo en cuenta las estimaciones de inflación proyectadas por el Ministerio de Hacienda. 9,2% para 2023 y 5,7% en 2024.

⁵ Fuente: Banco de la República.

Figura 4: Presupuesto Ministerio de Educación Nacional 2024 (precios corrientes)

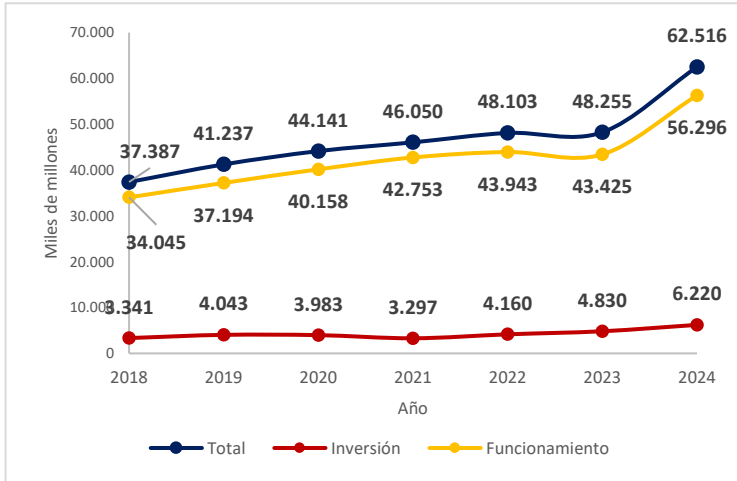
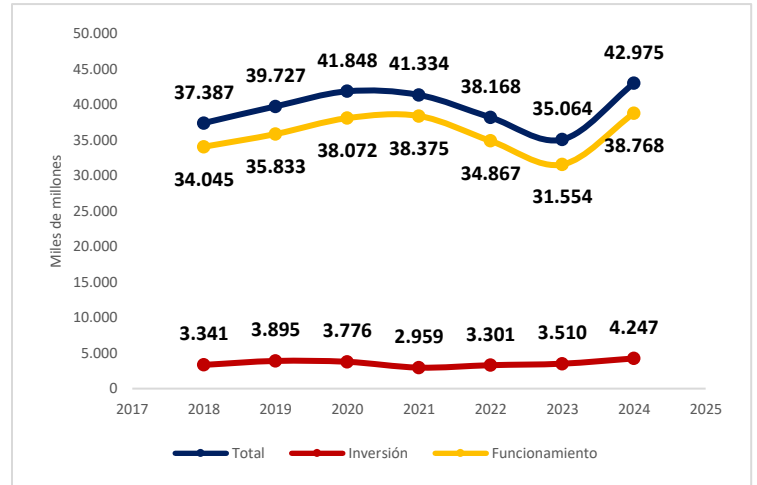


Figura 5: Presupuesto de Ministerio de Educación Nacional 2024 (precios constantes 2018)

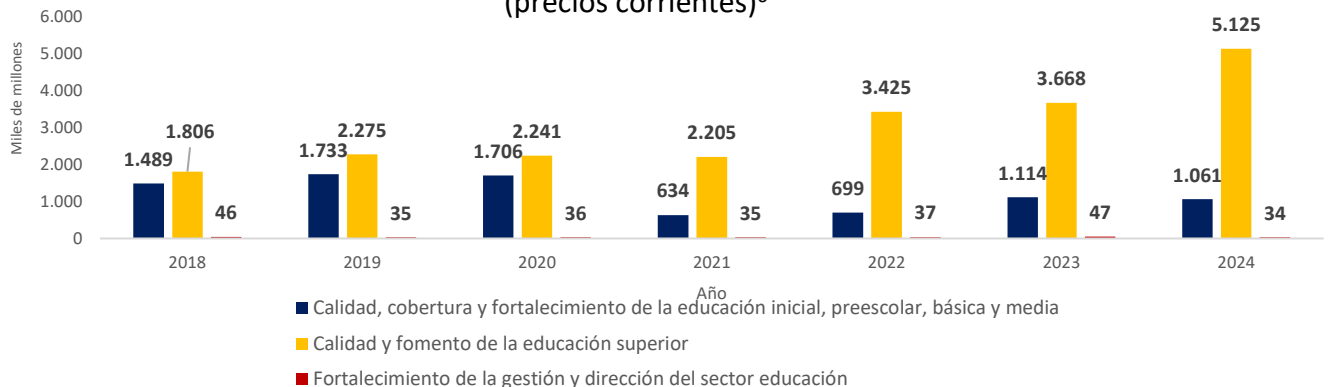


Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

Al analizar la distribución histórica del gasto, en el rubro de inversión del MEN (**figuras 6 y 7**), se identificó que el 82,4% de estos recursos se destinará al fomento de la educación superior en 2024, lo que representa un aumento de 4,4 p.p. comparado con el de la presente vigencia; el 17,5% se asignó a calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial básica y media y el 0,55% al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector educación.

A pesar de lo anterior, las partidas de educación inicial, básica y media, así como la de fortalecimiento presentaron disminuciones en términos nominales y reales frente a 2023.

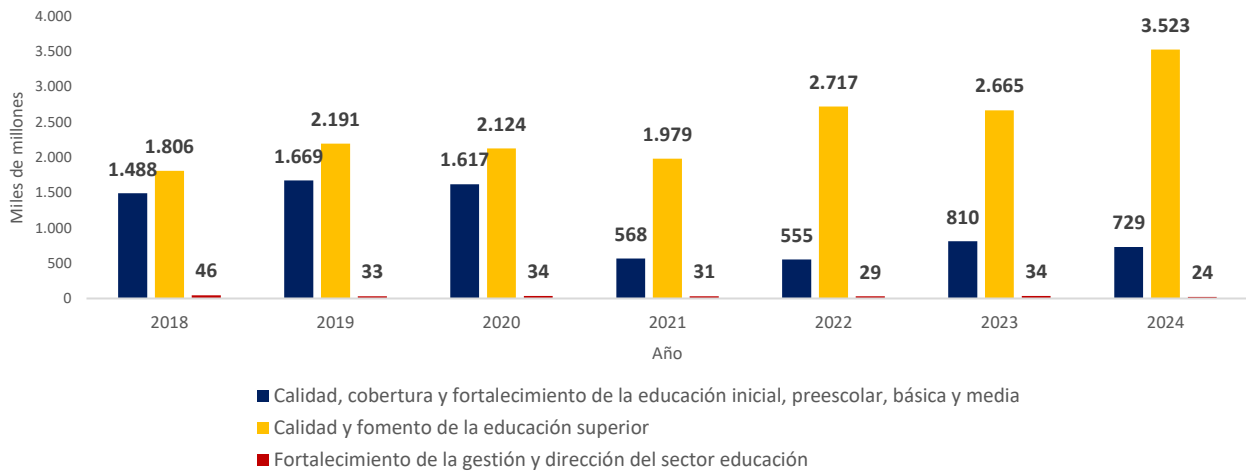
Figura 6: Gasto en inversión del Ministerio de Educación Nacional entre 2018 y 2024 (precios corrientes)⁶



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda

⁶ En la partida de Calidad y fomento de la educación superior no se tiene en cuenta el presupuesto de la Universidades Públicas que se creó en 2023

Figura 6: Gasto en inversión del Ministerio de Educación Nacional entre 2018 y 2024 (precios constantes 2018)⁷



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda

Conclusiones

- El Presupuesto General de la Nación 2024 se incrementó en 18,9% con respecto al de la presente vigencia, considerando adiciones y modificaciones, lo cual supera la inflación anual esperada por el Banco de la República (9%).
- El presupuesto destinado al sector educación sigue siendo el principal rubro dentro del Presupuesto General de la Nación (14%), tendencia que inició en el año 2014.
- Cerca de 8 de cada 10 pesos destinados al sector educación es asignado al Ministerio de Educación Nacional.
- Los recursos destinados a Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media se reducen en términos nominales y reales, lo cual no es coherente con las aspiraciones del proyecto de ley estatutaria en educación.
- A partir de la aprobación de la ley de presupuesto del año 2023, en el artículo 77 se creó la sección presupuestal denominada “Entes autónomos universitarios estatales – Universidades públicas” en cumplimiento de la sentencia C-346 de 2021 de la Corte Constitucional. Para 2024 este rubro contempla COP\$ 5,78 billones, representando un incremento del 2,42% respecto al destinado en la presente vigencia. El 97,8% se contempla para funcionamiento y el 2,2% para inversión.
- La educación superior cobra especial relevancia en el presupuesto asignado al sector educativo, presenta aumentos significativos tanto en el rubro destinado a Calidad y fomento a la educación superior, como en la partida de las universidades públicas.

⁷ En la partida de Calidad y fomento de la educación superior no se tiene en cuenta el presupuesto de la Universidades Públicas que se creó en 2023

Referencias

Banco de la República de Colombia (2023). Informe de Política Monetaria - Julio de 2023.

Recuperado de: <https://bitly.ws/XPtc>.

Índice de precios al consumidor (2023). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Bogotá D.C.

Marco fiscal de mediano plazo (2022). Ministerio de Hacienda y crédito público. Bogotá D.C.

Presupuesto general de la Nación 2024 (2023). Gaceta del congreso. Bogotá D.C.